

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3008 COLMENAR DE NATACIÓN, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las instalaciones de la piscina propiedad de Colmenar de Natación Sociedad Anónima, Sita en la calle Torre del Oro, sin número, de Colmenar Viejo (Madrid), el próximo 26 de junio de 2021, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda y definitiva convocatoria, del 27 de junio de 2021, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2019 y 2020. Propuesta de aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Establecimiento de la nueva cuota anual y modificación del precio de los carnets adicionales.

Tercero.- Presentación del informe por parte del Consejo de Administración relativo a las obras de reacondicionamiento realizadas en las Instalaciones. Toma de decisiones tendentes a la emisión de una derrama para al pago de estas obras. Como parte de este punto, el Secretario del Consejo de Administración presentará separadamente su informe de las obras de conservación realizadas en las instalaciones: Ejecución y responsabilidad de las mismas. De igual manera presentará sus Medidas y acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Tarjetas de canje: Presentación y, si procede, aprobación de las distintas propuestas tendentes a modificar el uso, incluyendo supresión de las mismas:

4.1.- Propuesta de simplificación de las normas de acceso a la piscina: Cuatro carnets por acción, quitando las tarjetas de canje y manteniendo las actuales tarjetas de invitación adicionales.

4.2.- Propuesta de fijar la obligación de acceder a la piscina acompañado de algún socio que conste en la hoja de entrada, al utilizar una tarjeta de canje. Propuesta supeditada al resultado de la votación del punto 4.1.

Recordatorio acerca de la necesidad de presentar las tarjetas de canje en la entrada a la hora de acceder a la piscina. Propuesta supeditada al resultado de la votación del punto 4.1.

Quinto.- Acción 222 y 92. Informe de situación actual y propuesta de elevación a público de la venta de las acciones a los actuales propietarios. Toma de decisiones, en su caso.

Sexto.- Cargo de Secretario del Consejo de Administración de Colmenar de Natación, Sociedad Anónima: Derechos, obligaciones, protección de datos de carácter personal, atribuciones y acceso a la información societaria. Medidas y acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Arbolado de las instalaciones. Medidas y acuerdos a adoptar.

Octavo.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 14 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Del Campo Cereceda.

ID: A210032269-1